

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción V, inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, informa que durante el mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, no se ha realizado convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; 06 SEIS DE MARZO DEL 2024 "2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

ALHÍA YOLLIZTLÍ SÁNCHEZ AGUIRRE

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE



33 3283 4400 Ext. 4465, 4466, 4467
Juárez #46, Col Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga